

CÉDULA DE OBSERVACIONES Y DE SEGUIMIENTO A05-1

Universidad Tecnológica de Parral
Despacho Araza Santillán

Monto Observado Total	Sin cuantificar
Monto Aclarado	N/A
Importe Pendiente	N/A

No. Observación	Año /semestre
06	2020/1
UNIDAD ADMINISTRATIVA AUDITADA	Dirección Administrativa
NOMBRE DE LA CUENTA CONTABLE	Control interno

I.- OBSERVACIÓN DETERMINADA

OBSERVACIÓN Y PROBLEMÁTICA	ACCIONES PARA SOLVENTAR
<p>DESCRIPCIÓN</p> <p>Hay varias actividades que son supervisadas por el Director Administrativo, como las de las cajas de recuperación de ingresos pero desde Julio del 2019 la Universidad Tecnológica de Parral no cuenta con Personal que ocupe dicho puesto y la plaza esta incluida en el presupuesto de la Universidad, además de ser un puesto clave.</p>	<p>ACCIÓN CORRECTIVA</p> <p>Cubrir la plaza ya presupuestada de Director Administrativo, para cubrir todas las actividades correspondientes a dicho puesto. Enviar nombramiento del Director Administrativo</p>
<p>NORMATIVA INCUMPLIDA</p> <p>Ley Federal de presupuesto y responsabilidad hacendaria Art 65.- Los ejecutores de gasto, al realizar pagos por concepto de servicios personales, deberán observar lo siguiente: I.- Sujetarse a un presupuesto aprobado conforme a lo previsto en el art. 33 de esta Ley; II.- Sujetarse a los tabuladores de remuneraciones en los términos previstos en las disposiciones generales aplicables;VIII.- Abstenerse de contraer obligaciones en materia de servicios personales que impliquen compromisos en subsecuentes ejercicios fiscales, salvo en los casos permitidos en esta ley. En todo caso, la creación, sustitución de plazas y las nuevas contrataciones solo procederán cuando se cuente con los recursos previamente autorizados para cubrir todos los gastos inherentes a las contrataciones, incluyendo las obligaciones por concepto de impuestos, aportaciones a seguridad social y demás pagos y prestaciones que por Ley deban cubrirse.</p>	<p>ACCIÓN PREVENTIVA</p> <p>No dejar vacantes por un periodo mayor de 60 días las plazas ya presupuestadas y que son puestos claves para el desarrollo de las actividades del ente</p>
<p>RESPONSABLE DE LA IRREGULARIDAD</p> <p>Dirección Administrativa, plaza vacante desde Julio de 2019</p>	

II.- HISTORIAL DE SEGUIMIENTO PARA LA SOLVENTACIÓN

ACCIONES REALIZADAS POR LA ENTIDAD, ASÍ COMO LA DESCRIPCIÓN Y EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y/O VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA	PRIMERA FECHA COMPROMISO:	30/10/2020
<p>Enlistar con descripción detallada la documentación entregada para solventar por la entidad o dependencia:</p> <p>Análisis de la información: Correctiva</p>	<p>ESTATUS DE LA FECHA COMPROMISO:</p> <p>En proceso de vencimiento</p>	
	<p>ESTATUS DE LA OBSERVACIÓN CORRECTIVA:</p> <p>No solventada</p>	
	<p>ESTATUS DE LA OBSERVACIÓN PREVENTIVA:</p> <p>No solventada</p>	

ACCIONES REALIZADAS POR LA ENTIDAD, ASÍ COMO LA DESCRIPCIÓN Y EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y/O VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA	SEGUNDA FECHA COMPROMISO:	
<p>Enlistar con descripción detallada la documentación entregada para solventar por la entidad o dependencia:</p> <p>Análisis de la información: Preventiva</p>	<p>ESTATUS DE LA FECHA COMPROMISO:</p>	
	<p>ESTATUS DE LA OBSERVACIÓN CORRECTIVA:</p>	
	<p>ESTATUS DE LA OBSERVACIÓN PREVENTIVA:</p>	

Entidad	Unidad Administrativa Auditada		Responsable de la Auditoría	
Titular	Titular de la Unidad Administrativa	Servidor público designado por el titular de la unidad administrativa, o en su caso dejar en blanco	Nombre del Auditor que determinó la observación	Nombre del Auditor que revisó y autorizó
Lic. Nora Elena Buega Gardea Recorrida	Victor Manuel Mares Duarte Subdirector	(NOMBRE Y PUESTO)	Dra. Marisa Aída Araza Santillán Auditor	Dra. Marisa Aída Araza Santillán Supervisor de Auditoría

"En caso de que no presente documentación e información para solventar la observación en el plazo de 15 días hábiles, o bien, cuando habiéndola presentado, esta no atienda, o en su caso, no desvirtúe totalmente las conductas irregulares detectadas, se iniciará o promoverá el procedimiento de responsabilidad administrativa a que haya lugar de acuerdo con la normativa aplicable."